



Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220
Colonia Miraflores CP 44270
Guadalajara, Jalisco, Méx.



Orden de Auditoría: 06/2020

Oficio: OIC/043/2020

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2020.

Mtro. Luis Alberto Castro Rosales
Director Jurídico del Sistema DIF Jalisco.

Con objeto de verificar en esa Dirección Jurídica a su digno cargo el cumplimiento a su plan institucional de archivos, su programa anual y la normatividad aplicable; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3° fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1°, 3°, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° párrafo 1 fracción IV inciso b, 2°, 3° párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1° y 3°, fracción VII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4, 5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Se le notifica que se llevará en el Área de Archivo, dependiente del Departamento de la Unidad de Transparencia a cargo del Lic. Luis Ricardo Silva Parra, así como, a sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio, la auditoría número 06/2020.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los CC. Aurelio Montes Ávila, José Guadalupe Anguiano Solórzano, Carlos Díaz Santillán, Sergio Gálvez Chávez, Jorge Laguna Pérez, Juan Sánchez Gómez y Lidia Elizabeth Pérez Flores, auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría.

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del 28 de octubre al 27 de noviembre del año en curso y estará dirigida a **Verificar el cumplimiento de las normas que establece la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, analizando el avance en la implementación del sistema unificado de clasificación archivística donde se**



propicie un lenguaje común y se garantice su organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos que generan y resguardan, igualmente todo lo que derivado del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar y que se hubieren realizado durante el periodo comprendido del primero 1 de junio al treinta y uno 31 de octubre del año 2020, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada de considerarse necesario.

Así mismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de la unidad administrativa correspondiente y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Atentamente

*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la
Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*


Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elías
Titular del Órgano Interno de Control
Sistema DIF Jalisco.



Ama/

C.c.p.

- Ing. Juan Carlos Martín Mancilla. Director General del Sistema DIF Jalisco. Para su conocimiento
- Lic. Luis Ricardo Silva Parra. Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia. Para conocimiento y efectos.
- Auditoría y Control Preventivo